



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 43 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a cuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las diez horas con veintisiete minutos, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del Alcalde titular, se encuentra presente el Alcalde (S) Sr. Javier Santibáñez Báez, preside el Concejal Sr. Miguel Moya López, actúa como Ministro de fe el Secretario Municipal (S) Sr. Mauricio Núñez Sánchez y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. Pedro Muñoz Álvarez. o
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Concejal George Harcha ausente, presenta Licencia Médica

Se encuentran además presente: Sr Javier Santibáñez Administrador Municipal, Sr José Opazo Jefe de Finanzas, Sr Hugo Cerna Director de Control, Dirigente de la junta de vecinos Los Pinos, y Pareja Campeonas de Cueca.

Presidente, Concejal Moya: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:27 horas se abre la Sesión ordinaria N° 43 del día 04 de febrero de 2014.

La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.2-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- JUNTA DE VECINOS ANTILHUE PARA "SEMANA ANTILHUENSE 2014"
- AGRUPACION LOS LA ROCK APOYO A BANDA ULTIMATUM PARTICIPACION EN CHILOE METAL FEST 2014
- CLUB DE PESCA Y CAZA RIO SAN PEDRO PARA PREMIOS- ESTIMULOS Y AFICHES DEL II ENCUENTRO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA LAGO RIÑIHUE 2014
- JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE PARA "SEMANA RIÑIHUENSE 2014"

4.3 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO SEDE SOCIAL LOS PINOS A JUNTA DE VECINOS LOS PINOS

4.4 SR. HUGO CERNA DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL PRESENTA

- INFORME DE DEUDA PREVISIONAL, MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN
- INFORME DE DEUDA TRIBUTARIA MUNICIPAL (IMPUESTOS ÚNICO Y 10% HONORARIOS)
- INFORME DE DEUDA CON FONDO COMÚN MUNICIPAL
- INFORME DE DEUDA DE PERFECCIONAMIENTO

4.5 ENTREGA DE BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE DE 2013:

SR. JOSE OPAZO. JEFE DEPTO. FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

SR. JORGE VERGARA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

4.6 APROBACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2014 (Recursos propios).

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretario municipal (s): fueron enviadas las actas N° 40 y 42

Presidente, Concejal Moya: yo tengo una observación respecto a la fecha de las actas 40 y 42, obviamente se trata de un error de transcripción.

Secretaria municipal (s): efectivamente, pero ese error fue inmediatamente corregido, el acta 40es de fecha 06 de enero de 2014 y la 42 del 16 de enero del 2014.

Presidente, concejal Moya: si ya fue corregido apruebo

Sres. Concejales : dan por aprobadas las actas N° 40 y 42 sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretario Municipal (S) da cuenta de Correspondencia recibida:

2.1.1 De Forestal Arauco, FIRMA el Gerente don Víctor Cubillos, Al señor Oscar Balocchi con copia al Concejo, y dice "con fecha del 17 de enero de 2014. Junto con saludarles y en respuesta a su oficio DOM N° 7 de fecha del 10 de enero recién pasado, en el cual nos

da cuenta de los reclamos de las comunidades de Las Huellas y de Quilquilco, por el exceso de polvo, provocado por el transporte forestal. Al respecto, informo a usted que solo tenemos fletes nocturnos, cada dos días en el predio denominado Remehue, de propiedad de forestal Arauco zona sur, ubicado en el sector de Las Huellas, para lo cual está considerado el riego de camiones aljibes mientras dura el paso de los camiones en el sector. En virtud de la información aportada por los vecinos y gentilmente transmitida por ustedes, reforzaremos nuestra fiscalización del cumplimiento de programa de riego de camiones en el sector. En contacto que hemos sostenido con vecinos del sector de Trafun, les hemos manifestado que sus reclamos corresponden a transportes forestales de otras empresas. Todos los camiones que prestan servicios para forestal Arauco, cuentan con letreros reconocibles, color azul con blancos. Sin otro particular y reiteramos nuestro agradecimiento por la información aportada, le saluda atentamente Víctor Cubillo Díaz.

2.1.2 De Don Iván Madariaga secretario ejecutivo del CORE. Que informa por gestión del Consejo Regional, se estableció por régimen interno aprobar por unánime el calendario, de las sesiones del Consejo Regional de Los Ríos 2014 que se adjunta en la tabla. Es decir resumiendo para la comuna de Los Lagos establece la visita para el Consejo Regional para el martes 21 y el jueves 23 de julio esas son las visitas del CORE para la comuna. Nombrar las demás comunas no tiene mucha relevancia ahora.

2.1.3 de Sarita Jaramillo Arismendi, Alcaldesa de la comuna de Futrono y Marcos Pacheco Antillanca, presidente comunal de PRODESAL Futrono, tienen el agrado de invitar a la 1ª olimpiada de pequeños agricultores del área de INDAP, Paillaco, las cuales se realizarán los días martes 11 y miércoles 12 de febrero del 2014 en el gimnasio municipal ubicado en Padre Leodegario s/n. la inauguración se realizará el día Martes 11 de febrero del 2014 a las 19:30 hrs. Esperamos contar con su importante presencia, la cual sin duda dará un mayor realce a este evento. Futrono enero de 2014.

Presidente, Concejal Moya: Sobre el tema de don Víctor Cubillo de Arauco, nosotros pedimos que se adjuntara también, el tramo Foliilco a Colo Colo. Que es de 1km mas o menos, pasa por fuera de la población vista hermosa por que los vecinos también habían solicitado lo mismo, en el fondo se solicitaba que a la carta que iba dirigida a don Víctor, se le adjuntara también este reclamo, y ahora veo que ellos solamente contestaron por dos tramos y me gustaría insistir en eso. Concejal Silva tiene la palabra

Concejal Silva: Yo quisiera una copia de la carta que remite el señor Cubillos

Presidente, Concejal Moya: que les parece que mejor todos tengamos una copia

Sra. Balladares, escaneo la carta y se la envió a todos ustedes por correo.

Presidente, Concejal Espinoza: yo opino que se tendría que avisar a las otras forestales así como se hizo con Arauco, por la necesidad de los vecinos

Concejal Moya: es que los otros camiones son de la pesquera o sea de la salmonera, y en Trafun hay una

Concejal Espinoza: entonces hay que notificarlos a ellos también

Concejal Silva: la gente de Quilquilco a reclamado por la pesquera

Concejal Espinoza: y por qué se le hizo la notificación a la forestal entonces?

Presidente, Concejal Moya: porque fue uno de los varios reclamos que se hicieron..

Concejal Espinoza: entonces tendríamos que enviarle una notificación a la pesquera para que no hayan malos entendidos.

Presidente, Concejal Moya: siguiente punto de la tabla

3. CUENTA

Presidente, Concejal Moya: pasamos por alto este punto y pasamos a la Tabla.

4. TABLA

4.2-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- JUNTA DE VECINOS ANTILHUE PARA "SEMANA ANTILHUENSE 2014"
- AGRUPACION LOS LA ROCK APOYO A BANDA ULTIMATUM PARTICIPACION EN CHILOE METAL FEST 2014
- CLUB DE PESCA Y CAZA RIO SAN PEDRO PARA PREMIOS- ESTIMULOS Y AFICHES DEL II ENCUESTRO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA LAGO RIÑIHUE 2014
- JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE PARA "SEMANA RIÑIHUENSE 2014"

Presidente, Concejal Moya: Tiene la palabra don José Opazo

Sr Opazo: Buenos días señores concejales, se han presentado las cartas de solicitud que acaba de leer el señor presidente del concejo. La primera carta es de la junta vecinal R1 Antilhue, donde ellos solicitan subvención para la realización de su semana Antilhuense año 2014 entre los días 10 al 15 de febrero, y ellos solicitan un monto de \$1.500.000 de pesos, en el que se detalla: amplificación \$400.000 mil pesos, premios para candidatas y bandas \$250.000 mil pesos, presentación de los cumbieros de plata \$ 130.000 mil pesos, presentación de Jordán Rey \$ 80.000 mil pesos, presentación de grupo saturillay \$90.000 mil pesos, presentación de grupo Antay \$90.000, movilización para los grupos folclóricos: los copihues de oro, la quila, ballet poky. El traslado Antilhue Valdivia y bis versa es de \$210.000 mil pesos, presentación de los Alazanes del sur \$180.000 mil pesos y presentación de la orquesta Valdivia \$70.000 mil pesos, esto le da un total de \$ 1.500.000 mil pesos. Con respecto a esto se le hizo la consulta al señor alcalde, y el me plantea que como la localidad de Folilco se le entrego \$1.000.000 de pesos, que a las tres localidades están pidiendo subvención, se le entregue el mismo monto. Y por lo tanto el monto que se puede aprobar es de \$1.000.000 de pesos

Después tenemos la carta de los Larocks, ellos están solicitando una subvención de \$200.000 mil pesos, para la participación de una de sus agrupaciones que se presentaran, en el quinto festival de Chiloé Metal FEST. Que se efectuara los días 7,8 y 9 de febrero en la ciudad de Ancud. Ellos necesitan financiar combustible, alimento, peaje y estadía en el lugar. Y el alcalde autorizo los \$200.000 mil pesos para esta agrupación

La siguiente. Es la del Club de pesca y caza, ellos solicitan una subvención de \$600.000 mil pesos, para la realización del segundo encuentro de pesca deportiva en el lago Riñihue el monto que ellos solicitan se detalla en: Premios, estímulos. Afiches, planilla, identificación, etc. Y ellos también hacen un aporte que es de \$500.000 mil pesos que es de los traslados y otras cosas. Y el alcalde autorizo los \$600.000 mil pesos.

Y por ultimo. La junta de vecinos nº 11 de Riñihue. Para su semana Riñihuense que se realizara los días 10 al 16 de febrero del presente año. Solicitan \$1.500.000 mil pesos. Y viene un detalle sin monto lo cual dice: traslado, producción de evento, premios y otros. Lo mismo para la junta de Riñihue, como ya esta planteado por el alcalde, que es \$1.000.000 de pesos, para las 3 juntas de vecinos que celebran su semana

Presidente, Concejal Moya: El señor Javier tiene la palabra.

Administrador, Sr Santibañez: Hola señores concejales, con relación con ese monto, yo lo converse con el alcalde, por las 3 subvenciones que se le iban a dar a las juntas vecinales.

Pero a nosotros se nos olvido un monto, y yo lo quisiera plantear ahora en el concejo. Porque yo sostuve una reunión, específicamente con los dirigentes de Folilco, resulta que el caso de ellos es un poco especial, ya que ellos interrumpieron sus actividades del año pasado, por el trágico accidente que hubo. Por lo tanto ellos no gastaron todo lo que tenían presupuestado, entonces ellos me hicieron saber que le gustaría que su semana de este año sea un poco más potente debido todo lo ocurrido del año pasado. Entonces ellos me dijeron, que tenían problemas con su amplificación para esos días, y tiene un costo no menor, y eso a ellos los tiene con trabas para poder realizar su semana como corresponde. Bueno yo cotice el tema de la amplificación, y tiene un costo de \$550.000 mil pesos. Con eso ellos amplifican de una buena manera toda la semana que ellos celebran y podrían organizar la fiesta del día culmine, y como en todo el año la localidad de Folilco no a pedido ningún otro recurso para ellos, no así como la hecho las otras localidades. Esto también yo lo hable con el alcalde a primera hora, y el me digo que si había la posibilidad que el concejo subiera la subvención de Folilco, considerando los antecedentes que yo les es pongo y el historial del año pasado de la localidad de Folilco

Concejal Silva: yo estoy de acuerdo con lo que a planteado Javier, en reunión anteriores hice saber mi posición. Porque la localidad de Antilhue tenía en su organización a la banda La Teruca, en Riñihue tenían otro grupo también y Folilco no tenía, así que basado en eso yo estoy de acuerdo que se le asigne, una subvención entorno a la amplificación. A lo demás, por lo que paso el año pasado, y el dinero se reintegro al municipio

Administrador Sr. Santibáñez: yo sugiero para una forma más ágil es aumentar la subvención. Porque me complica un poco contratarla yo directamente

Presidente, Concejal Moya: concejales ahora debemos tratar la forma más administrativo. Porque la subvención Folilco se vio la reunión pasada, como se resuelve ahora aquí mismo tendríamos que a probar el monto por \$550.000 mil pesos

Concejal Muñoz: dada las explicaciones, seríamos inconsecuentes aprobar la subvencionada de Folilco, ya que todos sabemos lo que ocurrió y como ya se comento que los dineros que no se ocuparon se devolvieron a la municipalidad, a si que por eso yo también respaldo la subvención

Presidente, Concejal Moya: muy bien si no hay mas comentario se somete a votación.
PUDIENDO AMPLIAR EL MONTO DE SUBVENCIÓN DE FOLILCO A FAVOR DE \$550.000 MIL PESOS

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Presidente, Concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UN SUPLEMENTO DE SUBVENCIÓN DE \$550.000 A LA JUNTA DE VECINOS FOLILCO, DESTINADA A LA CONTRATACION DE AMPLIFICACION Y ARTISTA PARA LA SEMANA FOLILCANA 2014, LA JUNTA DE VECINOS TIENE PERSONALIDAD JURIDICA Nº 62 CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

Presidente, Concejal Moya: Se somete a votación **LA SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS ANTILHUE PARA "SEMANA ANTILHUENSE 2014" POR UN MONTO DE \$1.000.000 PESOS**

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Presidente, Concejal Moya: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PARA ACTIVIDADES SEMANA ANTILHUENSE 2014, LA INSTITUCION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1364 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y INSCRITA EN EL LIBRO DE REGISTROS MUNICIPAL CON EL N° 15, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION

Presidente, Concejal Moya: Se somete a votación LA SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACION LOS LA ROCK APOYO A BANDA ULTIMATUM PARTICIPACION EN CHILOE METAL FEST 2014 POR UN MONTO DE \$ 200.000 MIL PESOS

Concejal Silva: Aprueba
Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Presidente, Concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ \$200.000 A LA AGRUPACION LOS LAROCK, PARA PARTICIPACION DEL GRUPO ULTIMATUM EN EL FESTIVAL "CHILOE METAL FESTA" A REALIZARSE EL DIA 07 DE FEBRERO, LA AGRUPACION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 585, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

Presidente, Concejal Moya: Se somete a votación LA SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DE PESCA Y CAZA RIO SAN PEDRO PARA PREMIOS- ESTIMULOS Y AFICHES DEL II ENCUESTRO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA LAGO RIÑIHUE 2014 POR UN MONTO DE \$600.000

Concejal Silva: Aprueba
Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Presidente, Concejal Moya aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$600.000 AL CLUB DE PESCA Y CAZA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, PARA REALIZAR EL 2º ENCUESTRO DE PESCA DEPORTIVA LAGO RIÑIHUE 2014, A REALIZARSE EL DIA 09 DE FEBRERO, LA AGRUPACION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 580, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

Presidente Concejal Moya: Se somete a votación, SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE PARA "SEMANA RIÑIHUENSE 2014 PÒR \$ 1.000.000 DE PESOS

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Presidente, Concejal Moya, aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE, PARA REALIZAR SEMANA RIÑIHUENSE 2014 , A REALIZARSE LOS DIAS 10 AL 16 DE FEBRERO, LA JUNTA DE VECINOS TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 344 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y N° 6 EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION

4.3 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO SEDE SOCIAL LOS PINOS A JUNTA DE VECINOS LOS PINOS

Administrador, Sr Santibáñez: yo quiero informarles dado el paso de etapas del proyecto de construcción de la sede Los Pinos, y por tanto ya con el inmueble listo, pero existen detalles de cierre y algunas cosas que están pendientes. Pero en una forma la estructura ya esta lista. Y ahora viene la etapa de decidir la administración de este inmueble, en virtud del cual utilizando los antecedentes, y la finalidad del proyecto este siempre fue orientado o administrado por la junta de vecinos, y yo recomiendo que el inmueble se entregue en calidad de comodato a esta junta de vecinos, y un lapso de tiempo que el concejo estime pertinente, tampoco no hay problemas la organización tiene sus antecedentes al día, entonces con el acuerdo del concejo ya me vería posibilitado, en comodato que la administración de esta sede, pase como administración de la junta vecinal. También es el anhelo de ellos poder administrarlo. Ahora también el concejo tiene que decir por cuanto tiempo, podría ser por 5 o 10 años, ustedes deciden

Presidente, Concejal Moya: tendría que ser por 20 años como siempre esos son los años de la durabilidad del inmueble

Administrador, Sr Santibáñez: como siempre manifestarle que el comodato conlleva, sin expresión de causa el municipio puede destituir el inmueble, a demás de exigir los cumplimientos y los cuidados pertinentes en relación a la sede, la junta de vecino se hará cargo.

Concejal Muñoz: con la sede había un problema perimetral. Eso ya se soluciono?

Administrador, Sr. Santibáñez: ese tema está en proceso, bueno ya está finalizado, todo se ha tratado con la presidenta de la junta de vecinos, para lograr que todo eso quede listo, independiente que la administración pase comodato, no nos dependemos totalmente del inmueble, vamos a seguir trabajando con la junta de vecinos, en el proceso de terminar ya el cierre perimetral y la reposición de otros elementos que le faltan a la sede, por ejemplo. La sede de los pinos fue una que sufrió el robo de su combustión, y por lo tanto vamos a trabajar con la junta de vecinos para ver como reponemos esos implementos

Concejal Muñoz: el otro problema que había en ese sector, era que tenían unos metros más o menos parece que eso era?

Administrador, Sr. Santibáñez: eso lo conversamos con la presidenta de la junta de vecinos, y para ser bien claro, a nosotros nos toco el procedimiento de la etapa final, por lo cual no estuvimos ni en el formulación ni en la ejecución de este proyecto, y al parecer la finalización del proyecto, no es lo mismo que se le habían ofrecido a un comienzo. Y por lo tanto ahí ellos quedan corto de espacio, ojala la junta de vecinos los invite, ustedes

van a poder ver que la sede es bastante pequeña. Por lo menos yo veo mejor que este tema se puede resolver con otro proyecto, por que la empresa construyo lo que propusieron. Ahora el tema que plantea la junta de vecinos es muy cierto, porque hay una falta de espacio y creo que se tendrán que adecuar a lo que hay. Este un tema administrativo que escapa a la administración de nosotros, pero igual estamos en contacto con la presidenta, porque estamos haciendo un estudio con los terrenos, por el mismo tema de los delineeé. Pero yo creo que independiente que pasemos la administración del inmueble, el municipio no seba a desligar y vamos a seguir trabajando en conjunto, para poder solucionar estas pequeñas cosas que van quedando

Concejal Muñoz: Lo importante que debe quedar el compromiso, tanto del concejo, del municipio, para que esto se vaya mejorando. Porque pienso que la infraestructura es demasiado chica

Administrador Sr. Santibáñez: A mi parecer me gustaría que el municipio entregue ya listo todo, ósea con todos los problemas solucionados, pero cual es el tema que yo conversaba con la presidenta, es que en esta época se abren las distintas líneas de financiamiento para proyectos de las unidades vecinales, entonces para ellos es necesario e imprescindible contar con el comodato, para ellos poder postular a los proyectos. Por esos nosotros conversamos si a la sede le faltan varios detalles, eso lo debemos seguir trabajando en conjunto, no importando que exista este comodato de administración para la junta de vecinos. Y así ellos pueden postular a los proyectos que se están abriendo, porque ellos ya no pudieron postular a un proyecto que como junta vecinal no pudieron postular, ya que no contaban con él comodato, así que para ellos es muy importante tener este contrato en sus manos, porque así ellos podrían poder agregarlo en cualquier carta de compromiso que quieran postular.

Presidente, Concejal Moya: aprovechando que esta la señora María presidenta de la junta de vecinos, es importante para ustedes avanzar y dejar atrás el problema que se genero, pero es importante aclarar que el problema no lo genero esta administración. Si no que fue la administración pasada, y que en aquella oportunidad se ofreció un inmueble de más de 100 metros cuadrados, yo me acuerdo bien que eso fue lo que se propuso y el resultado fue de 90 metros cuadrados. Por lo tanto ahí hay un tema que del punto de vista vecinal fue bastante reprochable hacia las autoridades, algunos concejales fuimos a dar la cara por algo que no teníamos responsabilidad. Lo bueno que hoy en día ustedes como junta vecinal estén proyectado en el mejoramiento de la sede, y no haber quedado atrapado en un problema que se tenía que superar. Y ahora el respaldo del concejo esta. Ahora se propone 20 años, porque al parecer esos son los años de vida útil de los inmuebles y no tendría que ser distinto ahora.

Sr Cerna: solamente quiero agregar, que efectivamente no fue lo que se prometió, y en efectivo yo no fui invitado cuando se hizo la reunión, si no efectivamente también hubiera ido a hadar la cara, porque los recursos fueron para 108 metros cuadrados. Por lo tanto así como lo han señalado, también me sentí un poco engañado

Sr María (presidenta junta de vecinos Los Pinos): puedo acotar algo en si fuimos engañados, por el terreno, y la sede. Porque resulta que en los terrenos que están arriba eran del Serviu, pero cuando se nos entrego el terreno, se nos dijo que era de la villa Los Bajos, entonces quedamos en el aire y vamos a seguir con la sede en el aire. Nosotros que llevamos 45 años en ese sector arriba. Resulta que llega gente que se toma terreno, se les da toda la facilidad para que obtengan su titulo de dominio. Pero también a nosotros nos quitan una gran cantidad de terreno y mas encima en ese mismo espacio está metida la multicancha el cual salió favorecido en un proyecto, que iba ser una multicancha techada, y esa cancha la tenemos de 30 años porque esa fue la primera multicancha que si hizo acá en los lagos, y también quedo en el terreno de villa los bajos. Entonces encuentro que el permiso nos tendría que dar la villa los bajos. Entonces no entiendo

como se hizo el acuerdo con el señor alcalde anterior, porque si bien es cierto aquí muchas autoridades sabían la rivalidad que hay entre juntas de vecinos, y si se comprueba el loteo con el espacio que es para la sede y también donde está la multicancha. Porque resulta ese callejón que divide ese otro espacio el municipio tendría que haberlo dejado para los pinos

Presidente, Concejal Moya: Javier cual es la solución para este problema?

Administrador, Sr. Santibáñez: Lo que pasa que los antecedentes y todo lo que conlleva, es que el papeleo tiene un informe pendiente, por el arquitecto Gerardo Torres el tiene más o menos una carpeta, iba a proponer una posible solución. Porque yo converse con él y estado apurando, pero Gerardo todavía no tiene claro, ya que está haciendo un estudio del loteo, y ahí vamos a conversar los 2. Ya cuando tenga la opinión de el yo le digo que venga al concejo para que diga su opinión sobre el problema y nos instruya que posible alternativas de salida, así poder remediar el tema de los pinos, si bien es cierto es latente el malestar y los fundamentos los tienen. Porque si ustedes van haya van a poder ver que la sede de los bajos, es una sede grande que es con un gran terreno, y está más que en el territorio de los pinos que de los bajos, y la sede de los pinos que quedo un poco mas chica esta efectivamente en el terreno de los bajos, entonces hay un problema latente. Y espero que el arquitecto Gerardo nos pueda orientar y ver el tema legal, y todo el asunto y poder ver qué solución se puede dar a futuro

Concejal Moya: por lo que tengo entendido el sector de los bajos ya están tramitando su certificado de evaluó de esos lotes y entonces hay algo que no me cuadra como aparece que la multicancha sea de ellos ya que lleva muchos años. Por que se le fue entregada a la junta de vecinos los pinos. Don Hugo usted tiene una claridad respecto a este tema para que nos pueda ilustrar

Sr. Cerna: si medianamente el Serviu hizo unos planos y el lote n°1 se lo entrego al municipio y eso comprende todo lo que está hoy en día villa los bajos y la cancha que era de los pinos y el sector donde está la sede vecinal. No sé, si no se dieron cuenta que el loteo de villa los bajos abarcaba ese terreno de los pinos, creo que fue un error, quien en su oportunidad la dirección de obras que manejo ese tema o SEPLAN, traspasaron la totalidad del terreno y después de eso cuando se iba a construir, se dieron cuenta de que el terreno quedaba en villa los bajos, y desconozco esa parte de que hubo un comodato. Yo creo que hay un error porque no se percataron que ese terreno estaba en el lote de villa los bajos, entonces para salir del paso villa los bajos debió darle un comodato a la municipalidad, porque nosotros que solo archivamos estos documentos. El comodato suponemos que existe, pero no lo tenemos, porque hay varios comodatos que se hicieron pero no lo tenemos y desconozco cuales fueron

Presidente, Concejal Moya: me parece raro don Hugo que ustedes no tengan archivo de esos documentos, porque son postulaciones municipales

Sr. Cerna: si pero hay proyectos que también fueron municipales pero tampoco lo tenemos

Presidente, Concejal Moya: lo que yo no entiendo eran requisitos del gobierno regional y finalmente se construyo igual y ellos liberaron el proyecto y los recursos

Sr Cerna: es probable que haya visto un comodato. Pero nosotros no lo encontramos, y eso no quiere decir que no exista, o también puede que haya habido un comodato notarial sin escritura pública

Presidente, Concejal Moya: lo importante que debemos gestionar, el comodato para hacer el traspaso del lote y la parte de terreno que sea de villa los pinos quede para ellos.

Presidente, Concejal Moya: Concejales se somete a votación LA SOLICITUD EN ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO, SEDE SOCIAL LOS PINOS A JUNTA DE VECINOS POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

Concejal Silva: Aprueba
Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Presidente, Concejal Moya: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LOS PINOS LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE LOS PINOS, POR 20 AÑOS.

4.4 SR. HUGO CERNA DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL PRESENTA

- **INFORME DE DEUDA PREVISIONAL, MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN**
- **INFORME DE DEUDA TRIBUTARIA MUNICIPAL (IMPUESTOS ÚNICO Y 10% HONORARIOS)**
- **INFORME DE DEUDA CON FONDO COMÚN MUNICIPAL**
- **INFORME DE DEUDA DE PERFECCIONAMIENTO.**

Sr. Cerna: este informe tiene que ir todos los trimestres, ya que es lo que informa el departamento de finanza, pero no va detallada como la contraloría, porque la ultima visita que se hizo se determino que el responsable tendría que ser yo, entonces el alcalde con un oficio señalando que yo tendría que partir de la fecha en que se hizo la observación entregar estos informes al concejo.

Lo que va al comienzo esto ustedes lo encuentran en el informe presupuestario, solo que ahora esta mas desglosada, a demás como yo reviso todo los egresos para dar el visto bueno, voy teniendo un informe de todo. Y ahora dice lo siguiente. Informe referente a pago previsionales, fondo común municipal, perfeccionamiento docente, ley de alcoholes, impuestos único y 10% retención de impuestos honorarios. Abarca el trimestre de octubre, noviembre, diciembre, en cuento los pagos lo que se hace analizar la documentación municipal, y en seguida lo validamos tomando al azar una cantidad de personas no son muchas y a las personas que salen sorteadas en este asunto, son las que están en el anexo 1,2 y 3 nosotros le revisamos la liquidación de sueldo, para comprobar que efectivamente el pago que se hizo corresponde lo que se le esta descontando al funcionario, por ejemplo aquí tenemos en el anexo nº1 que es el DAEM al azar se tomaron 10 liquidaciones de sueldo y se cotejaron con lo informado con el departamento de educación, no hay ningún problema son coincidente los tres meses todo lo que se informo, por lo tanto nosotros validamos la información. En salud lo mismo, pero hay una observación, que es en el mes de noviembre. Las cotizaciones fueron informadas en la fecha pertinente el 10 de noviembre, pero se pagaron el 17 de dicho mes. Los intereses generados en el atrasos deben ser determinado por el departamento de salud y justificados, es decir al pagar tarde dio lugares a intereses, esos intereses tiene que ser en qué sentido justificados, si el atraso fue porque no tenían cajas y en ese caso la responsabilidad no se hace efectiva a los funcionario, sino que es un atraso por fuerza mayor, también puede ser a que se deba algunas situación, como ellos tuvieron paro en ese tiempo y en ese caso el director tiene que ver quien es el responsable de pagar las liquidaciones

Sr. Opazo: con respecto a ese tema de la deuda que habla don Hugo ese mes, no es porque en realidad no se haya pagado. Ellos pagaron en la fecha que correspondía a través del convenio red, nosotros todas las cotizaciones las pagamos a través del convenio red. Ellos giraron un documento por alrededor de \$20.000.000 millones. Y el documento salió protestado por el banco estado, y al hacerse protesto este cheque,

previo red inmediatamente elimina el pago de las cotizaciones, y entonces tuvieron que pagar nuevamente en la fecha 17 de noviembre, con los respectivos intereses ya que convenio red no se hace responsable de que el cheque haya sido protestado. Ahora bien el protesto de aquel documento no fue por falta de fondo, ni por firmas, sino que en realidad hablaba de adulteración de un número, que en realidad mirando bien el cheque, uno lo puede revisar y Ricardo lo comprobó porque él me lo trajo y estaba hecho con un lápiz azul de punta gruesa, por lo tanto el numero quedo demasiado remarcado y para el banco fue demasiado remarcado el n°2 del documento. Nosotros hicimos un reclamo formal al banco, ya que al producirse una situación como esta el banco estado el ejecutivo de nuestras cuentas, tiene que llamarnos inmediatamente. Porque al instante que el detecto que el cheque estaba para poder ser protestado, tendría que habernos llamado de esta situación y preguntando si se le diera curso a dicho documento, y eso no ocurrió. Por lo tanto nosotros hicimos el respectivo reclamo contra el ejecutivo que no esta tomando las verdaderas providencia del caso, avisar que está pasando esta situación, para que nosotros podamos revisar con la documentación pertinente que efectivamente ese documento era por el monto que se estaba girando, así que eso fue lo que ocurrió con las cotizaciones de esa fecha

Concejal Retamal: una consulta el banco estado no se querella contra el municipio, porque también genera una complicación interna en el municipio

Sr. Opazo: eso fue especificado dentro del reclamo, los intereses de esos lo asumió directamente el encargado de finanzas del departamento de salud, porque en realidad el municipio no puede pagar los intereses

Sr. Cerna: en realidad eso no lo averiguamos, porque entregamos el informe así , y lo dimos a conocer así mismo y como ya estoy al tanto , lo mismo le vamos a solicitar a salud que justifique el atraso y ellos nos darán por escrito lo que dio a conocer don José. Y en la nota que pusimos cuando informamos, que el departamento de salud debe ser justificado Ahora lo que es imposiciones de la municipalidad y lo que es salud y educación están cumpliendo con su cabalidad, de tal manera que las validaciones así lo arrogaron, esto para qué es si nosotros vamos a las liquidaciones, ósea porque la municipalidad entrega un presupuesto en total de pagados de imposiciones y previred, van reflejando el pago que efectivamente utilizan haya, pero la contraloría pide que se haga una validación.de liquidación y eso es coincidente en todos los casos. Ahora viene el perfeccionamiento docente. Aquí si existen deuda el final de su carpeta ven a encontrar un certificado del departamento de educación señalando que, ahora en febrero entrarían al sistema y me explicaron que no tienen el control de lo que deben, porque los profesores hacen sus cursos cuando son pertinentes y lo ingresan a un sistema. Y el sistema es el que le da el valor, entonces por eso ellos desconocen lo que están debiendo, creo que abren este sistema cada cierto tiempo y se corta la deuda con lo que ellos ingresan y eso lo van hacer en febrero de tal manera que en el próximo informe que nosotros entreguemos, tiene que venir reflejado lo que son sus liquidaciones.

Concejal Retamal: claro porque aquí aparecen la cancelación de los años 2011, 2012 y 2013. Entonces por el departamento de educación tanto se puede demorar la cancelación del perfeccionamiento de docente

Sr. Cerna: en una reunión de concejo se suscito esta discusión, en que yo le hice saber al departamento de educación, acerca de la necesidad que tenían de regularizar en la brevedad posible o arreglar este sistema, pero ya escapa de mis manos. Nosotros informamos el objetivo que tenemos, pero ustedes pueden solicitar a raíz de este informe, una aclaración al departamento de educación, de por qué es lo que se debe.

Después tenemos el fondo común municipal, este tiene cumplimiento cabal en los trimestres informados ahí está el monto pagado de acuerdo al monto de finanzas, la fecha y el egreso por el cual fue pagado. Además tienen los comprobantes de tesorería. Lo

mismo ocurre con la ley de alcoholes también esta pagada por la municipalidad, impuesto único y retención al 10% honorario. Alguna consulta

Presidente, Concejal Moya: entonces se debe deducir, con el departamento de educación que ellos no asumen la responsabilidad, en el sentido que justamente la plataforma que libre luego la fecha de pago, y que de acuerdo a lo que contestan que ellos son los que manejan la fecha de pago, lo mismo con los profesores espero que ellos conozcan esto, porque no vamos a estar generando un problema adicional, ya que las circunstancias están resueltas así

Sr. Cerna: la verdad cuando llegue Marisol Uribe, una de las tarea que lo voy a dar, que valla al departamento de de educación, y se interiorice mas de este tema. Porque la verdad nosotros no sabemos mucho cómo funciona el tema

Presidente, Concejal Moya: estaría muy bien, ya que uno no sabe si se va ha pagar en febrero, y como son tres años, me imagino que cada cierto tiempo, o una vez al año no sé cómo funciona. Pero el ministerio liberara algunos fondos para cubrir, un porcentaje o la totalidad de lo que ha sido el perfeccionamiento. Porque como hay deuda de tanto tiempo no sé cómo opera el funcionamiento. Uno se pregunta si en febrero seba a pagar una totalidad o una parte, porque no se puede continuar con algo que no es igual al resto

Sr. Cerna: yo creo que el concejo tendría que mandar un oficio al departamento de educación, diciendo si en febrero va ser pagada en su totalidad la deuda

Concejal Retamal: es que el tema que sorprende es la cantidad de años que se deben. Que a pesar de la información, tendrían que tener una mecánica como enterarse de una forma más expedita de los costos de perfeccionamiento, y a demás esto trae consecuencia estipulada en la ley y recaerían en el señor alcalde. Y a demás con el cambio de ley, nosotros también vamos hacer responsables ante estas situaciones. Entonces hay que poner mucho cuidado a estos tipos de situaciones, y vamos a tener que ponernos un poco más estrictos, porque se viene bastante pesada la ley.

Sr. Cerna: ya leí muy atentamente, y trae bastante responsabilidad para el concejo, el alcalde y para mí también. Yo leí en tres parte en donde se refiere a nosotros y si en algún lugar no es atendido algún informe. Tendrá que ser atendido en la contraloría

Concejal Silva: me permiten un poquitito, hay una reunión entre el 12 al 15 en Valdivia, donde seba a presentar esta ley, y están invitado los alcaldes, concejales y jefes de departamento. Esto es para que se enteren como es la nueva ley. Yo estaba revisando la agenda, y en la parte mecánica constitucional, hay en realidad 22 artículos que serán modificados

Presidente, Concejal moya: gracias don Hugo por su cuenta y participación en este concejo. Pasamos al siguiente punto de la tabla.

4.5 ENTREGA DE BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE DE 2013:

SR. JOSE OPAZO. JEFE DEPTO. FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Sr. Opazo: es lo mismo que entrego don Hugo, se le envió un correo a la secretaria municipal y ahora ustedes tiene que ver si lo vemos en este concejo, o en una reunión de comisión.

Presidente, Concejal Moya: que les parece si la dejamos para la primera semana de marzo? Porque estando presentado después solo hay que analizarlo y resolverlo. Entonces señores concejales tiene que llegar preparado para esa fecha. Pasamos al siguiente punto de la tabla.

4.6 APROBACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2014 (Recursos propios).

Sr. Opazo: las iniciativas de inversión año 2014. Como bien saben ustedes que esta aprobado dentro del presupuesto municipal, que vieron en el mes de diciembre. Nosotros

para estudios básicos teníamos \$45.000.000 millones de pesos, de los cuales se desglosan de acuerdo al siguiente detalle: diseño de ingeniería calles, comuna de Los Lagos \$3.000.000 millones, diseño de ingeniería de proyectos \$10.000.000 millones, estudios de especialidades cartera proyecto 2014 \$12.320.000 millones, diseño cartera 2014 \$19.680.000 millones y el detalle de estas iniciativas esta en los anexo finales por estudios y proyectos cada uno en los que sean de utilizar estos recursos, los proyectos de diseño y de ingeniería , tenemos una consultoría general que es por \$ 10.000.000 millones por la contratación de un ingeniero en obras civiles, en los proyectos de especialidades de cartera 2014 es \$12.320.000 dice que es un estudio en mecánica de suelo, estudios sísmico, topografías, cambio de uso de suelo, proyectos eléctricos, proyectos sanitarios, otros por \$12.000.000 millones. y en el diseño cartera es en la contratación de consultoría generales con arquitecto y constructor. Después tenemos en la cartera de proyecto 2014 que son las obras civiles \$240.000.000 millones los que se desglosan en:

1. mejoramiento y mantención de calles Los Lagos \$30.000.000
2. mantencion de red caminera Los Lagos \$15.000.000
3. mejoramiento y mantención de áreas verdes \$70.000.000
4. programa medio ambiental comunal \$13.300.000
5. contrapartida módulos de Prodesal \$18.000.000
6. programa paisaje de conservación SIRAP \$9.600.000

Presidente, Concejal Moya: perdón el n°5 contrapartida módulos PRODESAL eso es básicamente sueldo?

Sr. Opazo: no es solo la contra parte que debemos colocar a INDAP por el tema de los módulos de PRODESAL que es alrededor de un 10% por cada modulo, esto cubre de acuerdo al detalle, insumo para los agricultores y el combustible que nosotros entregamos a los técnicos de cada uno de los módulos. Prosigo

7. desarrollo de actividades y equipamiento turísticos \$15.400.000
8. demarcación y señalización de transito \$7.000.000
9. contrapartidas proyectos PMU- FRIL- PROEMPLOOS- ENTRE OTROS \$2.000.000
10. mejoramiento dependencias municipales \$5.000.000
11. mejoramiento de sistema de agua potable sectores rurales \$2.000.000
12. mejoramiento de alumbrado público sectores de la comuna \$ 5.000.000
13. reparación de aceras urbanas \$2.000.000
14. programa de productividad y emprendimientos locales \$10.600.000
15. programa de difusión y fomento de políticas de la vivienda \$15.100.000
16. programa de sistema de control de tránsito \$8.000.000
17. programa de desarrollo rural \$10.000.000

Lo que nos da un total de \$240.000.000 millones de pesos aprobado del presupuesto municipal.

Presidente, Concejal Moya: el n° 11 dice mejoramiento de agua potable sectores rurales, eso más que nada en efectos de emergencias

Sr. Opazo: si es para matriceras, bombas de aguas, instalación eléctrica, tanques, algún cierre perimetral.

Presidente, Concejal Moya: es poco. Yo entiendo que es para obras via Onemi baja emergencia.

Sr Opazo: en realidad es para aquellos, comité de agua del cual no ha intervenido la DOH

Concejal Retamal: en el n° 16 programa de sistema de control de tránsito dice anual \$ 8.000.000 en total \$14.000.000

Sr Opazo: Hubo un error en total son \$8.000.000 con respecto a ese punto, este es el sistema GPS lo que tiene los buses, nosotros en el 31 de diciembre le dimos término a este contrato, lo que está a qui es proyectado a los meses, anteriores. Porque en el contrato decía que con 90 días había que dar termino, había que dar aviso del contrato. Ó sea

este contrato del 31 de marzo del presente año ya no corre, nosotros no nos vamos hacer cargo del GPS de los buses. Entonces estos son los gastos que quedan proyectados por los tres meses que quedan, en realidad son como \$2.000.000 millones y algo que se pagan por meses y el año pasado gastamos \$22.000.000 millones anuales en lo que es el sistema GPS y en realidad para nosotros es como un saco roto. Así que por eso se le dio término al contrato

Concejal Retamal: una consulta en el sistema de agua potable

Presidente, Concejal Moya: perdón Aldo. Ahí mismo quien nos puede informar, no sé quien está llevando el tema SEPLAN, Las bases están en construcción de la licitación que se estaba presentando

Sr. Núñez: el día jueves se van a presentar las bases del terminal de buses. Se lo vamos a entregar para que ustedes lo revisen y analicen. Porque estamos esperando un informe de finanza de los gastos que tuvimos en diciembre. La verdad no va ser muy tentativa, porque no es muy rentable, es básicamente como principio consolidar a un tercero, no es para beneficio mucho del municipio.

Concejal Retamal: el mismo informe financiero que nos presentaba transito. No es muy atractivo que digamos.

Sr. Núñez: la idea es sacarnos la responsabilidad de encima, básicamente ese es el ejercicio y esperamos que decidan ustedes, hay un problema que lo hablábamos con la señora Veruska, que vamos a licitar parte del terminal, porque hay dos dependencias que tienen parte vigente, las cuales son las confiterías y esas vencen en diciembre de este año. Por eso vamos a licitar parte del terminal y va ser más o menos atractivo a partir del próximo año en enero vamos hacer una licitación más potente.

Presidente, Concejal Moya: y la licitación por lo tanto, debería ser bajo esa lógica anual?

Sr. Núñez: la vamos a solicitar hasta el 31 de diciembre. La idea de nosotros es presentársela el jueves para que ustedes las analicen, y el lunes poder aprobar.

Presidente, Concejal Moya: ahora prosiga don Aldo con su pregunta

Concejal Retamal: era una consulta pero ya me lo dijeron. El cual era en error, es el Item 11 pero es una sumatoria.

Presidente, Concejal Moya: Don Mauricio, en el acta 40, le solicitaba al señor alcalde por petición de la junta de vecino de la villa san Pedro , el mejoramiento de la escalinata, se a caído mucha gente ahí, y eso se hizo como consecuencia de la población construida hace muchos años a tras, y se ha tocado cada uno de los concejales que conocemos el lugar, para poder ojala ver alguna solución. yo solicite a la dirigente del sector que enviara formalmente, ya que don Simón solicito una carta formal, porque ellos enviaron una carta hace mas de 2 años y no se le ha dado respuesta. Cualquier solución que se haga ahí va ser muy bien recibida a un que sea pequeña.

Presidente, Concejal Moya: Entonces eso sería del presupuesto propio. Se somete a votación **APROBACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2014 (Recursos propios).**

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Presidente, Concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSION 2014.

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal: converse recién con los colegas, y voy a citar a una reunión de comisión de cultura para el día viernes a las 11 hrs, donde me gustaría que este el encargado, y pedirle al concejo para que también estén los funcionarios, y que este el jefe de departamento de educación

Presidente, Concejal Moya: y cuál es el tema de la convocatoria?

Concejal Retamal: lo voy a detallar bien, porque son varios temas en la reunión, pero es implemente para poder citar, para que se les pueda a visar. Viernes cultura y lunes educación

Concejal Silva: también hacerle la solicitud al departamento de educación, respecto al anexo del PÁDEM, que hasta la fecha no habido ningún tipo de respuesta

Concejal Retamal: hablando de solicitud ya van 2 meses que se hizo, una solicitud al departamento de salud, sobre el informe que se esta construyendo una posta en el sector del Salto.

Y hasta ahora no habido respuesta. Por eso a través del concejo quiero que se le haga en capie a la solicitud, ya que han pasado los límites de la ley de no dar a conocer la construcción de la posta

5.2 Concejal Silva: aprovechando que esta don Javier. Quiero saber cómo va el comodato de la sede cultural.

Administrador Sr. Santibañez: en realidad, como sabrán bien ustedes, conjunto folclórico magisterio, demando al municipio por el término del comodato, eso termino con sentencia favorable al municipio, luego se llevo esta demanda, que sentencio la corte de apelaciones y fue mediante un recurso de apelación, y se continuo por parte del conjunto folclórico del magisterio, en la corte suprema y fue ratificada la sentencia del tribunal, basada en vista que el municipio al comodato respecto a la sede cultural. Luego de esto han existido carta solicitando al presidente del conjunto folclórico magisterio haga entrega de la llave al municipio, existiendo una negativa al municipio. Y el alcalde tomo la decisión de entablar una demanda formal, en el tribunal de Los Lagos, para la devolución de las llaves y la restitución del inmueble, fuera de esto es tanto la semana de subrogancia y con el ánimo de siempre terminar el tema de una manera no se si amigable, pero por lo menos más llevadera. Yo me comuniqué con el alcalde y el planteo junto con el encargado de cultura, porque entiendo que el encargado de cultura nuevo no es un tema como encargado de administración al tiro ponerle o meterlo a la batalla, si él viene tomando recién el cargo. Entonces para mi es re complicado en este conflicto, meter a un funcionario nuevo, esa no es la idea. Aparte que el tiene una trayectoria como gestor cultural, y pensamos que él puede hacer una buena labor a favor de la comuna, el viene con buena y nuevas iniciativas para trabajar, Hasta ahora él se arre unido con la gente de diversas agrupaciones en la sede cultural, el atenido una buena recepción respetuosa. Entonces yo le manifesté al alcalde, ceder en parte del municipio en bastantes puntos y me comuniqué con los concejales encargados y el presidente de la comisión de cultura y le hice llegar una copia de los que yo propuse, al conjunto folclórico magisterio. Principalmente era dejar en claro, que terminaba el comodato y hay un acuerdo de concejo y que se exige la entrega de las llaves. Ahora también en qué sede el municipio, le entrega una copia de la llave al conjunto folclórico le respetaría los horarios de ensayo, le extiende los horarios de ensayo cuando tengan sus presentaciones importante también que el municipio paga la luz y el agua, y se le solicita al conjunto magisterio mantener el orden como lo ha hecho hasta el momento, y bueno cuando hayan actividades municipales, el municipio se compromete con el orden y la limpieza y eso mas que nada todo eso fue lo que les di a conocer mediante la carta, creo que el alcalde cede bastante en pos al magisterio todo sea, para una detención del

conflicto y dejar bien en claro la teoría del desalojo, es falsa. Porque no existe ninguna intención del municipio de sacarlos, solo hay que respetar los espacios. Ya que el municipio quiere ocuparlo en la mañana, postular algunos proyectos, porque mas de alguna organizaciones querrá ocuparla, esta la orquesta sinfónica y todos los que funcionen ahí. Entonces yo tengo copia, no sé si ustedes la querrán solicitar

Concejal Silva. Sería ideal para saber de su conocimiento

Concejal Retamal: a mi igual me gustaría tener una toma de conocimiento e interiorizarme del tema, porque así lo podríamos analizar en la comisión de cultura del día viernes de cultura

Administrador Sr. Santibañez: alguna consulta oh una acotación que me puedan hacer saber.

Presidente, Concejal Moya: habido alguna respuesta de parte del conjunto folclórico magisterio?

Administrador Sr. Santibañez: si, esta es la respuesta básicamente, que es una de las formas de difusión de los conflictos judiciales, en virtud las cuales de un común acuerdo, presentan un escrito por los distintos puntos, en que se llega a un acuerdo y que se da por terminado el juicio, irrevocablemente, ya tuve respuesta el día viernes y fue una negativa, esto es a través del presidente,

Concejal Retamal: pero que es lo que el presidente del conjunto folclórico señala?

Administrador Sr. Santibañez : el tema es del término del comodato, que es irrevocable y ellos no aceptan que se termine el comodato. Yo les propuse eso y es totalmente analizable y revocable, entonces quiero dejar bien claro al concejo que existe todas las posibilidades de llegar a un acuerdo, para que el tema funcione bien, pero en ese sentido como siempre y en todo conflicto, sean pasado por artos conflictos este último tiempo, es una solución un arregló que siempre se basa en dos partes distintas

Concejal Silva: no debemos olvidar que esto ellos mismos lo llevaron a tribunales, donde al igual hay una sentencia y ellos no quieren aceptar.

Concejal Muñoz: no sé porque ello no quieren, si en el fondo es lo mismo se les vas a seguir respetando todos como ellos quieren. Yo vote en contra por la revocación del comodato, y ahí queda expresamente señalado, lícitamente que van a mantener casi todos los derechos, hasta van a tener copia de la llave para el ingreso al inmueble. así que pienso de que sigan insistiendo en lo otro, como que meda entender que es otro tema lo que le está molestando a ellos que es al parecer más político que cultural.

Concejal Retamal: bueno para no seguir redondeando en el mismo tema. Yo pienso como hay una respuesta solo del presidente, creo que sería bueno hacer una junta con todos los integrantes de la agrupación folclórica magisterio, para saber con exactitud las opiniones de todos los integrantes, como concejal, y de acuerdo a mi compromiso, eso sería lo que pretendo hacer, voy a conversar bien con la agrupación, para después tratarlo mejor en la mesa

Presidente, Concejal Moya: si se podría hacer eso, que usted converse y que después se ha cerquen a conversar y a dialogar con nosotros y nosotros lo invitamos a una mesa de concejo para saber bien sus inquietudes,

Concejal Retamal: una buena propuesta, se lo voy a plantear a la directiva y a una asamblea previa para que se pueda analizar

Administrador Sr. Santibañez: la idea señores concejales, es dejar bien en claro que existe la posibilidad desde el municipio, pese como dijo el concejal Silva, que nosotros no judicializamos el tema, Igual el municipio quiere llegar a un buen puerto con el conjunto, y trabajar el 2014 de forma armónica.

Que existe una propuesta de una mejora sustancial de parte del alcalde, si existe

Presidente, Concejal Moya: yo insisto concejales que dejemos como ya está en mano del encargado de cultura y lo que sea necesario con las respuestas

Concejal Retamal: lo que si no se puede dejar de mencionar que hay un cambio de actitud de parte de ellos, para parar el conflicto, y es algo valorable y rescatable

5.3 Presidente, Concejal Moya: Damos la bienvenida a la pareja campeona de cueca con aplauso (despejemos un poquito a aquí para que se sienten los invitados). Le damos la bienvenida a la pareja que es madre e hijo que estuvieron participando en la octava región, y se nota que lo han hecho muy bien, dice que ya son campeones nacionales, y nos sentimos como concejo muy orgullosos y le damos todas nuestras felicitaciones y la bienvenida a este concejo municipal, y para que nos cuenten de los detalles de cómo les fue

(Sra. Claudia) Bueno yo me siento muy feliz en la parte de bailar, fue un día muy emocionante de bailar mas con mi hijo, tenía que estarme aguantando las ganas de no llorar, nos prepararon muchas cosas bonitas, en las cuales las vamos a tener que guardar en secreto y doy mis agradecimientos de todas la ayuda y de las personas y del concejo igual, porque cuando vinimos a pedir la ayuda la brindaron y en especial a mi hijo que fue el que me ayudo en todo esto. Trabajamos los 2 en un 100%, yo a veces pensaba que no lo iba a poder hacer, pero mi hijo me decía vamos nomas nosotros podemos, y esos días cuando estuvimos en competencia habían muchas personas que nos decían, ustedes son los mejores y van a ganar, el penúltimo día estaba muy nerviosa incluso me pelie con todos porque estaba con muchos nervios, porque sentía el peso de sentirme ganadora, pero cuando nos dijeron que habíamos ganado, realmente salte como niña, ya que queríamos ganar por los lagos y también por nosotros, y hasta ahora todavía es un sueño para mi

Sr. Sandoval: yo tenía que poner hartito la calma, porque esto fue un trabajo de vario tiempo empezó como en agosto, fueron artos meses de sacrificio y trabajo, tuvimos que pasar mucha necesidad que nos toco ver, y es bueno que nos den esta posibilidad para poder exponer ante el concejo, se obtuvieron lo que en verdad quería los lagos, aunque antes se obtenía ligares , pero nunca la banda y el fundón tricolores, y esta vez si se pudo yo dije que va tener que quedar la tricolores para los lagos y así hacemos reconocer la ciudad, ya que no todos conocían el pueblo de Los lagos, pese que igual hemos recorrido hartito, y creían que éramos un pueblito chiquitito, había gente que se acordaba que era la ciudad de la coca cola, porque antes al entrar había un letrero de la coca cola, como que ese era el punto de referencia de los lagos, nos trataron súper bien, pero nos sorprendimos de algo pese hacer una comuna tan chica, porque hay que decirlo habían otras comunas grandes al lado de nosotros, nosotros fuimos la única apoyada por el municipio, porque el resto de las parejas llegaron por sus propios medios y eso se noto , como en las vestimentas en las comodidades y en ese sentido nosotros estábamos sumamente bien, así que vuelvo a reiterar todo mi agradecimiento al concejo municipal , por todo el apoyo que se nos ha entregado a todas las parejas a ningunas de nuestras peticiones se han dicho que no, y ojala que esto siga por varios años más y para que también salgan nuevos campeones de la comuna, porque queda mucho más que hacer porque nos tocan los años de gloria, ya que vamos a tener que viajar por todo chile y dar a conocer a nuestra comuna también por chile, así que si me ven de nuevo tocando la puerta no será una novedad para ustedes y ojala no me la sierren. Ahora estamos obligados a realizar una muestra nacional acá en los lagos

Presidente, Concejal Moya: eso significa que tendrían que venir todos los campeones regionales y eso sería fantástico

Sr. Sandoval: eso es así, y me daban por iniciativa tirar un GORE

Presidente, Concejal Moya: lo importante es que planifiquen con tiempo para poder el municipio organizarse y dar una buena impresión

Sr. Sandoval: por ejemplo nosotros somos de una corporación Cuequera, y ya eso es una base, porque al ser una corporación nacional la que organiza esto, ya nos da una personalidad jurídica. Porque ya es una entidad al nivel nacional, que va a apoyar a estos subcampeones, entonces el presidente va a tratar de venir, durante estos meses a conversar con nosotros y al concejo, para poder conversar en común el tema de la corporación y cómo funciona el campeonato de cueca,

Porque ellos dicen que el municipio ayuda mucho, pero también se saturan, porque los fondos en cultura no hay muchos, entonces él tiene líneas de fondos, y se podría hacer una alianza con la corporación y el municipio, para poder flexibilizar atreves del gobierno regional.

Presidente, Concejal Moya: nosotros como concejo nos sentimos muy orgullosos que nos sigan representando tan bien, a Sergio ya lo conocemos, su talento y su dedicación, y la verdad tampoco es una sorpresa que la señora Sandra se destaque en esta instancia, porque naturalmente es casi genético, porque casi toda la familia trabaja en esto, así que hay un súper buen semillero, así ya sabemos que van a seguirnos representando en este mismo rubro, y ustedes son súper bien estructurado con lo que hacen y no improvisan, y eso nos hace sentirnos orgullosos. Yo creo que aquí nadie va dudar en apoyar cuando lo necesiten, y gracias por venir a visitarnos porque sabemos que viene llegando y quisieron pasar primero acá, eso se agrádese

Sr. Sandoval: yo solo quiero agregar tres cosas, la primera durante el proceso de ensayo, nosotros ensayamos en la estación cultural, y estuvimos ensayando en una sede porque los horarios, lamentablemente no coincidían con los horarios de nosotros cómodos para ensayar, ósea en verano, era complicado en la tarde y en el día, tenían que ser en la noche, y me gustaría que se tome en concejo sobre el agua de la estación cultural, porque nosotros mismos tuvimos problemas de deshidratación, ya que una baila, ensaya y esta todo el rato en movimiento y teníamos que suspender el ensayo como una hora y se pierde tiempo. Y a veces no se puede realizar ensayo como agrupación y se pierde el tiempo, porque había que parar descansar y de ahí nuevamente retomar el ensayo. Y lo otro yo sé que hay muchas agrupaciones en los lagos, pero quisiera ver la posibilidad si aquí, como esta actividad es más independiente, y bueno para personas independientes que quieran a prender a bailar cueca. Entonces yo creo que faltaría una sede de la cueca, y que ahí se vean todos los tipos de cueca

Concejal Retamal: bueno esa necesidad a estado siempre constante, ósea antes que ustedes sacaran el premio como pareja nacional, es verdad que eso se hace ahora más evidente, pero la verdad no podemos decir si lo vamos hacer, porque primero hay que disponer unas buenas gestiones

Sr. Sandoval: esto es todo lo que tiene que ver en apoyo de la cueca, porque en gestiones vamos a requerir cierta necesidad, que es en tema de vestuario, en tema de presente, estímulos, y también es invitar a otras municipalidades, ese es el tema, bueno ese compromiso lo vamos a ver durante el año eso se conversara más adelante. Y el tercer detalle que no quiero dejar escapar, que hoy llegaron los campeones regionales de espiga de arroz, y sucedió algo más o menos algo que nunca pensamos que iba a pasar, y lo quiero dar a conocer al concejo yo sé que ellos no sacaron ningún lugar, nosotros antes de ir a parral ya nos habían dicho, que iba a ganar, la sexta y la séptima, porque el presidente del jurado, es el director de la academia de talento chileno de las cueca, y tenía alumnos en la sexta y en la séptima, y el eligió su jurado y que estaba listo. El caso que fueron a bailar los chicos los chicos eran uno de los preferidos por el público junta con la pareja de la octava, y cuando tuvieron que dar los ganadores salieron la pareja que ya antes del concurso nos habían dicho que iban a ganar, la gente estallo en gritos y nuestros niños se pusieron a llorar, y uno lo siente realmente por los niños, porque

ellos se esforzaron, al final nos retiramos porque la gente empezó a gritar de todo a la pareja ganadora y eso a los niños les hizo mal, aunque a ellos no le gritaban nada feo.

Concejal Retamal: a veces en los campeonatos suele pasar eso de que se menciona, antes los ganadores, también yo he sabido de algunos campeonatos que están arreglado, pero ahí no podemos hacer nada nosotros como concejo, lo único que se podría hacer una queja nacional, y pedir una copias de la evaluación, los parámetros, y en que se enfocaron para evaluar, porque las fichas tiene que durar un cierto tiempo, no se eliminan inmediatamente

Sr. Sandoval: más o menos esos son los temas, para que ustedes vallan sabiendo, y conversar entre ustedes nuestras necesidades, y tampoco quería dejar de el lado el tema del encuentro de espiga de arroz que fue en parral.

Presidente, Concejal Moya: bien aquí vamos a estar siempre asesorando los aquí, he insisto tamos muy orgullosos de la presentación que han hecho por parte de la comuna de ustedes, porque son realmente muy trabajadores, y vamos a recoger con mucho cariño las sugerencias que nos han dado a conocer, porque son temas importantes y muy ambiciosos, pero de eso se trata que esto no pare, ustedes sigan en representando a los lagos donde los llamen, y vamos a estar atento lo que suceda con ustedes

Sr. Sandoval: muchas gracias por el espacio que nos han dado, yo le comentaba a mis compañeros de mi generación, y ellos me dijeron que bueno que tienes el apoyo de la municipalidad

(Sra. Claudia) nosotros dijimos al organizador, que fue don Jarol Muñoz, que ha nosotros no apoyaba mucho la municipalidad, y les decía que teníamos el apoyo de muyas personas, de mi delegado así que muy feliz por lo que nos ha pasado.

5.4 Concejal Silva: quiero dar a conocer una nota como vicepresidente regional del concejo, de parte de los concejales de chile la cual señala. Estimados colegas un saludo muy cordial para cada uno de ustedes, me es grato informales, que hemos organizado una reunión formal, de capitulo de concejales en nuestra región, la que se va efectuar una capacitación, que nos permitirá, el financiamiento para nuestra asistencia al seminario, transparencia y ley de participación ciudadana, como herramienta de la gestión de los concejales, en el ámbito comunal, efectuando los días 12 al 15 de febrero de 2014, en el lugar club la unión Valdivia. Como saben ya todo, es el mejoramiento de nuestro proyecto a la función que cumplimos en nuestro municipios de nuestro país, a sido a probado definitivamente en su tercer y último trámite correlativo, y a iniciar, la firma del presidente de la república y su publicación en el diario oficial, también dice en relación a ello, hago participar en el encuentro como invitado a todo el concejo y en dicha reunión estará, nuestro presidente Marco Espinoza, del mismo modo será esta oportunidad, para realizar los acuerdos del concejo de la serena, esperando la mejor participación de ustedes colegas, les saluda atentamente a ustedes Ricardo Maldonado Candia, presidente regional de los concejales

Presidente, Concejal Moya: bien solicitamos al concejo tomar como acuerdo. Yo no podre asistir porque tengo un compromiso personal, pero queda a vierto para los que quieran asistir

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Presidente, Concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJO EN

PLENO PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO "TRANSPARENCIA Y LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA – ENCUESTRO CAPITULO REGINAL DE CONCEJALES", A REALIZARSE DESDE EL 12 AL 15 DE FEBRERO EN VALDIVIA, ORGANIZA LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, COSTO DE \$ 280.000 POR PERSONA

5.5 Concejal Silva: mi segundo punto es a mi correo me llego la respuesta del gobierno regional, en torno al plano regulador. En que afecta según nosotros?

Sr. Núñez: el plano regulador se cambio la normativa, hay una etapa que está en ambientales estratégicas, eso lo atenido un poco trabado un poco a nosotros, porque el ultimo oficio lo mandamos en enero, que fueron las últimas observaciones al seremi de medio ambiente, eso pasa por que la seremi regional, no está muy bien constituida por el nuevo ministerio, y se envía todo a Santiago a la subsecretaria, pero esperamos ya durante esta etapa, nosotros esperamos poner en marcha, la exposición ciudadana del plano regulador. Pero como te digo hay que cumplir con la etapa ambiental.

Concejal Silva: aquí en el correo me dice que el plano regulador de los lagos, está en una etapa de tramitación, pero aun no acido ingresada ante el CORE, esa es la repuesta que el meda

Sr. Núñez: claro esa es la etapa final del CORE, esa es cuando ya se hacen la presentación a la comunidad, ahí la gente ve si la a cogen o no. Y cuando vamos en esa etapa se presenta al concejo municipal, y posterior la aprobación del concejo, se va a la última etapa que es la de la contraloría y se publica, pero la etapa del CORE es como la penúltima. La idea nuestra de este año hacer la exposición y entrar en una etapa aprobatoria

Presidente, Concejal Moya: don Mauricio te pregunto, porque yo había solicitado en una ocasión, el detalle de algunos proyectos que estaban con problemas y del GORE se iban a perder cerca de siete millones de peos digamos por la totalidad de las comunas y yo quería saber si los lagos perdía algo, pero no ahora para que después lo veamos con más calma

Sr. Núñez: nosotros eso lo teníamos programado pal día lunes con el director de obras, también está confirmada la visita de la directora de monumento, con un arquitecto que viene de Santiago para que ustedes más o menos se interioricen con el tema de la zona que fue declarada patrimonio, y el director de obres va a exponer los proyectos que usted pronunciaba.

5.6 Concejal Espinoza: mi punto es sobre el puente Collilelfu. De su deterioro que esta, eso es una anomalía de vialidad que existe y esta, desde que soy concejal del 2008 donde no pueden pasar ningún tipo de camión que tenga mayor de 25 tonelada máximo 30, porque eso es lo que dice la normativa. Sin embargo podemos ver camiones todos los días sobre 40 toneladas o mucho más, esa es una cosa que ojala que esta, y podamos ver el puente que esta opcional hoy día como medida compensatoria, entonces eso quería reiterar por novísima vez

Lo otro es los basureros del sector de Ustaritz, la cual se reviso en esta mesa y se dio a conocer al conductor Núñez, y se nos a pedido en forma reiterada a nosotros, y no habido respuesta , he hablado personalmente con el director de obras, y bueno es una respuesta que se ha ido reiterando

Presidente, Concejal Moya: concejal, puedo hacer un paréntesis, ahora que esta don Javier. Ojala se pueda resolver de la conveniencia, y como se educa a la población, a noche se quemó dos contenedores en Equil y que son municipales, y creo que es una maldad. Y ahora ya tenemos 2 contenedores menos el municipio, entonces quiero ver si hay alguna ordenanza por los utensilios que se entregan a la comunidad, porque se entregan para un buen uso, y se forme un foco de infección. Por eso quiero que vean

bien ese tema. Porque más que una solución estamos recibiendo puras quejas, por parte de la comunidad

Administrador Sr. Santibáñez: concejal hay que tener bien en claro, que la gente cada día está botando más basuras, y el municipio está más atochado de cómo no saber de extraer la basura. Y también hay un mal hábito de la comunidad, porque cuando se pusieron los basureros y contenedores, han sido mal utilizados, no sé si falta educación, porque cualquiera se da cuenta de la función que cumplen los basureros, y la gente le está dando otro uso. Nosotros ya hemos retirado un contenedor que fue el de la 11 de septiembre, sin mentirle la gente del municipio ha ido toda una cuadrilla a retirar basura haya, se puso el contenedor pensando que se terminaría el mal hábito, pero fue para peor, la gente como que botaba más basura. Y por se optó retirar el contenedor. Yo le recomiendo concejales que pudieran citar al señor Gerardo

Presidente, Concejal Moya: eso era lo que yo quería saber a quién tenemos que citar, para ver una solución a este problema.

Administrador Sr. Santibáñez: por lo menos yo no estoy, de acuerdo con el uso de contenedores grandes, dentro de la ciudad. Creo que los contenedores lo podrían usar los sectores rurales, porque acá no han sabido darle un buen uso

Presidente, Concejal Moya: pero siempre cuando estuviera en un buen contexto de planificación, si quera que los camiones pasen dos veces a la semana, porque si pasaría dos a veces al mes ahí ya se haría otro tipo de problema

Administrador Sr. Santibáñez : también yo le informo que el camión de basura anda justo, le falta espacio. Ahora también hay una preocupación que el director de obras me la dio a conocer, que es en el tema del funcionamiento de los camiones, porque tuvimos un camión en pana, y nos colapsamos. y pienso que en un año más la comuna tendrá que tener otro camión, porque los que están no están dando abasto

Presidente, Concejal Moya: ya quedamos claro con el tema, don patricio puede proseguir con lo que estaba informando.

5.7 Concejal Espinoza: mi tercer punto es, pedir al concejo la autorización, para ver el cambio de la línea telefónica, porque desafortunadamente, si bien es cierto movistar es una compañía telefónica de prestigio, pero la verdad hay que decirlo en pleno Santiago, en los edificios no tenía señal, y uno cuando sale al campo un poquito más allá de Quinchilca, uno no tiene señal, no así otras compañía, que incluso yo he cotizado personalmente, y con buenos valores, entonces yo derechamente puedo apurar la causa, porque yo puedo ir mañana y tengo la línea telefónica

Presidente, Concejal Moya: entonces solicitémoslo como concejo a don José Opazo.

Concejal Espinoza: y por ultimo quiero dar una cuenta compartida, de acuerdo con el concejal don miguel moya, presidente de salud y quien le habla, fuimos comisionados para ir a Santiago, por el tema de salud. Puedo decir que tuvimos en varias reuniones, donde considerablemente conseguimos \$60.000.000 millones de peso para la salud de los lagos, y se negociaron \$83.000.000 de la deuda que tenía el municipio que quedo en 28 cuotas pagando mensual \$3.000.000 de pesos, así que la comisión que nos encomendó el director de SECOF, se realizo con pleno éxito, a pesar que el señor alcalde el día miércoles a las 11 de la mañana me pidió, otras gestiones institucional, que desafortunadamente no se pudo. Y aprovecho de avisar señores concejales que estos directores van a venir a fines de febrero, a firmar el convenio.

Lo otro es informar que se realizo el sub 13 de basquetbol en los lagos, con pleno éxito, tanto de la parte deportiva de parte la municipalidad, y que prontamente tendremos el segundo que es el sub 17, y aquí señores concejales debemos pensar en un proyecto para reparación del gimnasio, porque desafortunadamente el gimnasio esta en un

deterioro, y debemos tener en cuenta que los lagos está siendo bien representado en otros lugares

Concejel Silva: yo quiero acotar algo más de salud. Ayer me toco ir al consultorio, y me encontré con una tremenda sorpresa, para que hagan averiguaciones de qué pasa con el sistema de los médicos, porque no están llegan a tender a la gente ese día había varia personas molestas, y me toco a mi soportar todas las criticas

Concejel Moya: recojo tu inquietud, porque a mi hace unos día el doctor salas se acerco a siendo una denuncia muy preocupante, con respecto al trato que el esta recibiendo, pero es un tema que hay que verlo con más profundidad, estas son las consecuencia del paro, y está afectando al público.

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna, siendo las 12:40 hrs. Se da por terminada la sesión

ACUERDOS:

ACUERDO N° 244: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PARA ACTIVIDADES SEMANA ANTILHUENSE 2014, LA INSTITUCION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1364 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y INSCRITA EN EL LIBRO DE REGISTROS MUNICIPAL CON EL N° 15, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N°245: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ \$200.000 A LA AGRUPACION LOS LAROCK, PARA PARTICIPACION DEL GRUPO ULTIMATUM EN EL FESTIVAL "CHILOE METAL FESTA" A REALIZARSE EL DIA 07 DE FEBRERO, LA AGRUPACION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 585, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 246: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$600.000 AL CLUB DE PESCA Y CAZA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, PARA REALIZAR EL 2° ENCUENTRO DE PESCA DEPORTIVA LAGO RIÑIHUE 2014 , A REALIZARSE EL DIA 09 DE FEBRERO, LA AGRUPACION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 580, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N°247: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE, PARA REALIZAR SE MANA RIÑIHUENSE 2014 , A REALIZARSE LOS DIAS 10 AL 16 DE FEBRERO, LA JUNTA DE VECINOS TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 344 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y N° 6 EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION

ACUERDO N°248: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UN SUPLEMENTO DE SUBVENCION DE \$550.000 A LA JUNTA DE VECINOS FOLILCO, DESTINADA A LA CONTRATACION DE

AMPLIFICACION Y ARTISTA PARA LA SEMANA FOLILCANA 2014, LA JUNTA DE VECINOS TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 62 CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 249: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LOS PINOS LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE LOS PINOS, POR 20 AÑOS.

ACUERDO N°250: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSION 2014.

ACUERDO N°251: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJO EN PLENO PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO "TRANSPARENCIA Y LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA – ENCUENTRO CAPITULO REGINAL DE CONCEJALES", A REALIZARSE DESDE EL 12 AL 15 DE FEBRERO EN VALDIVIA, ORGANIZA LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, COSTO DE \$ 280.000 POR PERSONA.



Mauricio Núñez Sánchez
Secretario Municipal (S)